POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Bienestar Policial
Dirección de Sanidad

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS– ID 267132".

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- Introducción:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Dirección Sanidad, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa Nº 01/2014, para la "Contratación de servicios de publicaciones en periódicos– ID 267132"**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones de procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC). Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Anexo D. Formularios y Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- Apertura de Ofertas:

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día 7 de abril del corriente año, según Acta Nº 09/2014, con participación de los siguientes oferentes:

Nº	Razón Social	Monto Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Oferta Firmada	Plazo Oferta	Cantidad de Fojas
01	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	32.600.000	Si	Si	Anexo B – Punto 13	06
02	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	26.570.000	Si	Si	Anexo B – Punto 13	09
03	BMCARTEL S.A.	30.080.000	Si	Si	Anexo B – Punto 13	10

3- Verificación de documentos:

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, según el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	1- Alex Publicidad S.R.L.	2- Blanca Marín	3- Bmcartel S.A.
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple/SIPE	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple/SIPE	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	1- Alex Publicidad S.R.L.	2- Blanca Marín	3- Bmcartel S.A.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	Cumple/SIPE	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	N/A	Cumple/SIPE	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	Cumple/SIPE	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	Cumple/SIPE	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	Cumple/SIPE	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Cumple/SIPE	N/A
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	1- Alex Publicidad S.R.L.	2- Blanca Marín	3- Bmcartel S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple/SIPE	N/A	No Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple/SIPE	N/A	No Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple/SIPE	N/A	No Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple/SIPE	N/A	No Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A

IV. Otros documentos.	1- Alex Publicidad S.R.L.	2- Blanca Marín	3- Bmcartel S.A.
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento y otro documento similar, haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada.	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE	No Cumple

Se remite Nota UOC N° 135/2014 de fecha 08 de abril de 2014 a la firma Bmcartel S.A.C.E.I. solicitando: a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos, b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y e) contratos, certificados de cumplimiento y otro documento similar, haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada.

En fecha 09 de abril de 2014 se recibe según Mesa de Entrada UOC 38/2014 a las 11:35 las documentaciones solicitadas conforme al siguiente detalle: Fotocopia autenticada de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos, Fotocopia simple de la cédula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, Fotocopia autenticada de acta de asamblea, Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, Certificado de Cumplimiento Tributario y copia de facturaciones haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada.

Con las documentaciones recibidas, se procede a elaborar nuevamente el cuadro de documentaciones como sigue:

V. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	1- Alex Publicidad S.R.L.	2- Blanca Marín	3- Bmcartel S.A.
e) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple/SIPE	Cumple	Cumple
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple/SIPE	Cumple	Cumple

VI. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	1- Alex Publicidad S.R.L.	2- Blanca Marín	3- Bmcartel S.A.
h) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	Cumple/SIPE	N/A
i) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	N/A	Cumple/SIPE	N/A
j) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	Cumple/SIPE	N/A
k) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	Cumple/SIPE	N/A
l) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	Cumple/SIPE	N/A
m) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Cumple/SIPE	N/A
n) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A

VII. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	1- Alex Publicidad S.R.L.	2- Blanca Marín	3- Bmcartel S.A.
f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple/SIPE	N/A	Cumple
g) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple/SIPE	N/A	Cumple
h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple/SIPE	N/A	Cumple
i) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple/SIPE	N/A	Cumple
j) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A

VIII. Otros documentos.	1- Alex Publicidad S.R.L.	2- Blanca Marín	3- Bmcartel S.A.
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento y otro documento similar, haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada.	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE	Cumple

Del análisis del cuadro anterior se puede constatar que las documentaciones presentadas por los oferentes, 1- Alex Publicidad S.R.L., 2- Blanca Marín y 3- Bmcartel S.A. **CUMPLEN** con los requerimientos del PBC..

4 – Cuadro comparativo de ofertas:

Seguidamente se procede a realizar el cuadro comparativo de las ofertas calificadas, según el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	1- Alex Publicidad S.R.L.		2- Blanca Marín		3- Bmcartel S.A.	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	82101504-002	Publicación en periódicos	10	1.860.000	18.600.000	2.637.000	26.370.000	2.808.000	28.080.000
2	82101504-002	Publicación en periódicos	200	70.000	14.000.000	1.000	200.000	10.000	2.000.000
TOTAL					32.600.000		26.570.000		30.080.000

En base al precio más bajo cotizado por **2- Blanca Marín Servicios Publicitarios**, este comité procede a verificar la Disponibilidad Presupuestaria del Programa 2.6 - SERVICIOS SOCIALES, según consta en los documentos y el Programa Anual de Contrataciones (PAC), disminuyendo la cantidad del ítem 1, adecuando a las previsiones presupuestarias previstas por la Convocante.

5- Recomendación:

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; busca garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas" y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria conforme al Cuadro de Adjudicación, **SE RECOMIENDA** adjudicar a la firma **2- Blanca Marín Servicios Publicitarios**, por el monto de **G. 21.296.000** (Guaraníes veintiún millones doscientos noventa y seis mil) conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	2- Blanca Marín	
						Precio Unitario	Precio Total
1	82101504-002	Publicación en periódicos	8	Unidad	Evento	2.637.000	21.096.000
2	82101504-002	Publicación en periódicos	200	Unidad	Evento	1.000	200.000
TOTAL							21.296.000

No habiendo ninguna otra observación se da por terminado el Acto el día 09 de abril de 2014, siendo las 13:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firma los miembros del Comité de Evaluación en un ejemplar.----------

DANIEL AGUILERA GÓMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisic. – PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES

ÁNGEL ALBERTO AGUILERA ESPÍNOLA
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Dpto. UOC.

VALERIO OTAZÚ SALDÍVAR
Comisario Principal MCP.
Tesorero – PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES

DORA EMILCE FORNERÓN DE HERMOSILLA
Comisario Principal MCP.
Ordenadora de Gastos – Dirección de Sanidad Policial